

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO **006** CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **182**

Fecha: 09/11/2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 40 03 006 2008 00796	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO NACIONAL COFINAL	GUILLERMO - CABRERA HERNANDEZ	Auto resuelve solicitud Ordena ESTARSE a lo dispuesto en Auto del 04/11/21, donde ordenó la práctica de liquidación del crédito, reintegrar inmediatamente los recursos de quienes no resultaron favorecidos.-	08/11/2021	
19001 40 03 006 2009 00319	Tutelas	NANCY LENID - GUEVARA SALAZAR	E.P.S. SALUD CONDOR	Auto Requiere para cumplimiento AUTO REQUIERE DE FORMA PREVIA PARA CUMPLIMIENTO.	08/11/2021	
19001 40 03 006 2016 00377	Ejecutivo con Título Hipotecario	DEINER AMPARO AGUILAR LLANOS	ANA LUCIA RUIZ MEDINA	Auto termina proceso por pago Termina proceso por pago de la obligacion, a solicitud de apoderada judicial coadyuvada por las partes.-	08/11/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/11/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MAURICIO ESCOBAR RIVERA
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 PEQUENAS CAUSAS Y COMP. MULTIPLES
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 182

Fecha: 09/11/2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 41 89 004 2019 00545	Ejecutivo Singular	CARLOS HUMBERTO SARRIA SOLANO	FAUSTO ARIEL - GAVIRIA GOMEZ	Auto niega trámite Niega solicitud medida cautelar, en atención a que el proceso se encuentra archivado.-	08/11/2021	
19001 41 89 004 2019 00976	Sucesion	BLANCA OLIVA PAPAMIJA AGREDO	CAUSANTE: FRANCISCO PAPAMIJA	Auto ordena practicar liquidación a partidor de conformidad con disposiciones del Juzgado - concede 5 días	08/11/2021	
19001 41 89 004 2020 00100	Ejecutivo Singular	PROMODESCUENTOS SAS	JHON FREIMAN CUETIA FERNANDEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	08/11/2021	1
19001 41 89 004 2020 00316	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CRÉDITO UTRAHUILCA	JULIO CESAR - VELASQUEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	08/11/2021	1
19001 41 89 004 2021 00344	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE SERVIDORES PUBLICOS Y JUBILADOS DE COLOMBIA - COOPSERP COLOMBIA	TANIA PORTELA LOZANO	Auto Pone en Conocimiento Pone en conocimiento respuesta Juzgado 19° Civil Municipal de Cali, referente a medida cautelar.-	08/11/2021	
19001 41 89 004 2021 00419	Ejecutivo Singular	EDITORIA DIRECT NETWORK ASSOCIATES SAS DISUELTA Y EN ESTADO DE LIQUIDACION	WILSON WILLIAM ENRIQUEZ RAMOS	Auto de trámite tiene por surtida la notificacion	08/11/2021	1
19001 41 89 004 2021 00478	Verbal Sumario	MARIA XIMENA QUIJANO VIDAL	PEDRO ANTONIO CARRERO MOGOLLON	Auto de trámite no acoge notificacion - requiere notificar de manera correcta	08/11/2021	1
19001 41 89 004 2021 00537	Sucesion	JUAN SEBASTIAN LOPEZ LOPEZ	CAUSANTE FELIX - LOPEZ BUSTAMANTE	Auto de trámite no acoge notificacion de MARCO LOPEZ, informa que ANA LOPEZ, ya se notificó	08/11/2021	1
19001 41 89 004 2021 00659	Ejecutivo Singular	ALEXIS BEDOYA LEDESMA	HECTOR EDUARDO SEMANATE PIAMBA	Auto resuelve corrección providencia	08/11/2021	1
19001 41 89 004 2021 00711	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIME HERNAN - MOSQUERA SANDOVAL	ARISALDO SOLARTE MALES	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/11/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cu
19001 41 89 004 2021 00741	Tutelas	FRANCISCO BOTINA	SECRETARIA DE TRANSITO DE POPAYAN	Auto admite tutela AUTO ADMITE ACCION DE TUTELA.	08/11/2021	
19001 41 89 004 2021 00742	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OBRAS Y DISENO INGENIERIA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/11/2021	1
19001 41 89 004 2021 00742	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OBRAS Y DISENO INGENIERIA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	08/11/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MAURICIO ESCOBAR RIVERA
SECRETARIO